

599 entidades territoriales ha atendido el Fonpet en los cinco primeros meses de 2025.



El Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, FONPET, informó que en los cinco primeros meses del año se han atendido 599 entidades territoriales con el objeto de resolver inquietudes relacionadas con el pago de obligaciones pensionales con recursos del Fondo, asesorarlos en el retiro de recursos excedentes o la información relacionada con su pasivo pensional.

El Fonpet destacó que el 83.97% de las atenciones se han desarrollado de manera virtual y el 16.03% de manera presencial, permitiendo que, el o la mandataria local, pueda estar presentes, así como el equipo encargado del manejo de los temas del Fonpet y Pasivocol, en cada una de las entidades territoriales.

En lo corrido del año se han realizado 19 encuentros participativos, en los cuales se brindó atención multidisciplinaria para lograr una mejor participación por parte de los entes y, también la aclaración de dudas, sumado a ello para casos particulares se han desarrollado mesas de trabajo en las que se apoya con los paso a paso requeridos y, se ha insistido en la importancia de la actualización de las bases de datos en Pasivocol,

para así poder contar con mejores posibilidades de desahorro de recursos excedentes una vez cubierto de manera integral su pasivo pensional.

El Fonpet también destacó que en 2024 la atención alcanzó la cifra de 1.277 entes territoriales en 31 jornadas especiales de capacitación virtual y que 242 mandatarios locales y regionales fueron atendidos de manera presencial cuando lo requirieron.

Finalmente, el Fondo reiteró el llamado para que no se contraten intermediarios ni tramitadores o se realicen pagos para acceder a los recursos del FONPET, puesto que no son necesarios y la atención se hace directamente con los funcionarios del Ministerio de Hacienda y crédito Público. Así mismo, recuerda, que a través de la Carta Circular expedida el 03 de febrero de 2025, se informó, que todos los martes en la plataforma Teams, de 9 de la mañana a las 12 del mediodía, se realizan las capacitaciones virtuales y que para poder participar hay que inscribirse en el correo electrónico relacionciudadano@minhacienda.gov.co y en el asunto colocar "ASESORIA VIRTUAL FONPET MARTES".